

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/16811 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en periodo navideño.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, apartados 1 y 2, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 44 del mencionado texto legal, esta Alcaldía ha dictado resolución núm. 6761 de 29/11/2024, en la que dispone:

1.º- Delegar en el Sr. José M.ª Esteve Moreno, Primer Teniente de Alcalde, las funciones de la Alcaldía el día 26 de diciembre de 2024, por ausencia de la Alcaldesa.

2.º- Delegar en la Sra. Nuria Sebastiá Sanchis, Cuarta Teniente de Alcalde, las funciones de la Alcaldía el día 30 de diciembre de 2024, por ausencia de la Alcaldesa.

3.º- Los referidos concejales ejercerán plenamente las funciones de la Alcaldía, con la excepción prevista en el artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

4.º- Esta delegación de atribuciones producirá efectos los días 26 y 30 de diciembre de 2024.

5.º- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

6.º- Publíquese en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos correspondientes.

7.º- Comuníquese a los interesados y a todos los departamentos de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, 2 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.